

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En la Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Miercoles 22 de Julio de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.
			NUM. 1.345

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.

## VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m. y 8,40 tarde.  
 Bustogós: 1,19 y 5,31 tarde.  
 Pajares: 1,58 y 6,25 tarde.  
 Navidillo: 2,38 y 7,07 tarde.  
 Llanes: 3,20 y 7,49 tarde.  
 Malvedo: 3,40 tarde y 8,10 noche.  
 Puente los Fierros: 4,11 t. y 8,41 n.  
 Campomanes: 4,26 t. y 8,57 noche.  
 Palla de Lena: 6,37 m. y 9,16 n.  
 Santullano: 6,45 m. y 9,24 n.  
 Mieres: 7,04 m. y 9,43 n.  
 Abaña: 7,29 m. y 10,16 n.  
 Olloniego: 7,43 m. y 10,29 n.  
 Segadas: 8,01 m. y 10,49 n.  
 Oviedo: 8,51 m. y 11,14 n.  
 Lugo: 9,13 m. y 11,28 n.  
 Lugo: 9,34 m. y 11,39 n.  
 Serin: 10,05 m. y 12,04 n.  
 Veriña: 10,29 m. y 12,20 n.

## VIA ASCENDENTE.

Gijón: salida 6,52 y 9,30 m. y 4,5 t.  
 Veriña: 7,12 y 9,49 m. y 5,09 t.  
 Serin: 7,28 y 10,04 m. y 5,23 t.  
 Lugo: 7,51 y 10,26 m. y 5,59 t.  
 Llanes: 8,07 y 10,40 m. y 6,20 t.  
 Oviedo: 8,44 y 11,06 m. y 7,02 t.  
 Segadas: 9,02 y 11,20 m. y 7,09 t.  
 Olloniego: 9,16 y 11,32 m. y 7,45 t.  
 Abaña: 8,01 noche.  
 Mieres: 9,37 y 11,46 m. y 8,16 n.  
 Santullano: 9,59 m. y 12,02 t. y 8,35 n.  
 Palla de Lena: 10,19 m. y 12,42 t.  
 Campomanes: 10,54 m. y 12,42 t.  
 Puente los Fierros: 11,17 m. y 1,02 t.  
 Malvedo: 11,45 m. y 1,33 t.  
 Llanes: 12,15 y 2 tarde.  
 Navidillo: 1,04 y 2,49 t.  
 Pajares: 1,51 y 3,34 tarde.  
 Bustogós: 2,27 y 4,10 tarde.  
 Leon: llegada, 4,26 y 5,55 tarde.

## TRUBIA.

DESCENDENTE.  
 Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche.  
 San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 noche.

## ASCENDENTE.

Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde.  
 San Claudio: 7,59 mañana y 5,11 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª y 2.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia, y de 3.ª solamente en ó para las estaciones de Leon, Oviedo y Gijón y linea de Trubia.  
 Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

## LA JARDINERA RUA, 13.

Se necesitan costureras.

### Venta.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á don Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterará de las condiciones de la venta.

## El Carbayon.

### Un abuso.

Lo que está sucediendo con las guías de tabacos es punto menos que escandaloso. Aquí se venden tabacos de contrabando casi públicamente, sin que caiga nunca en manos del fisco y de los tribunales un contrabandista; pero viene á Asturias un ciudadano pacífico que trae algunas cajas de tabacos, para su consumo particular, y los carabineros le detienen, le decomisan los tabacos y la Junta administrativa entrega á los tribunales el inocente viajero, que no ha comprendido la necesidad de aprenderse de memoria los reglamentos é instrucciones fiscales, y ha creído que podría circular por España con algunas cajas de tabacos y sin guía.

El delito de contrabando, lleva implícita la voluntad deliberada de defraudar á la Hacienda; cuando este propósito no existe, el delito no existe tampoco. Cuando los

tabacos que lleva un viajero han satisfecho los derechos fiscales, como lo demuestra el precinto de las cajas ¿dónde está la defraudación? Y si no hay defraudación ¿qué delito se persigue? Simplemente la omision de la guía; el no haberse provisto de este documento el interesado en el punto de partida. Por tal omision, que no está penada taxativamente en el Código, se pasa el tanto de culpa á los tribunales, pero calificando el hecho de defraudación. Esto es un abuso inculcable, uno de tantos atropellos que el fisco lleva á cabo con los ciudadanos, por lo mismo que no tienen contra el Estado defensa alguna.

El ejemplo de esto, lo hemos visto hace muy poco tiempo en un distinguido artista que, por haber traído desde Madrid unas cuantas cajas de tabacos, para su uso, precintadas, pero sin guía fué procesado.

Llega del extranjero un individuo que, ausente de España hace diez y ocho años, no está obligado legalmente á conocer la legislación española, ni los reglamentos de hacienda pública. Al embarcarse en Nueva-York, hace constar que trae en su equipaje algunos centenares de tabacos para su uso. Al llegar á España, deja sus equipajes en el puerto donde desembarca y se dirige al interior; vuelve por esos equipajes á los pocos días, los recibe de la aduana sin dificultad por los comisionados á quienes encargó el pago de derechos y, al llegar á otro punto declara que lleva tabacos por los cuales supone que se han pagado los derechos correspondientes, puesto que él no ha entendido en el asunto. Le decomisan las cajas, se le forma expe-

diente y la Junta administrativa le condena como defraudador, y envía la correspondiente certificación al juzgado que empieza la instruccion del sumario.

Es verdad que el interesado apeló del fallo de la Junta y puede darse el caso de la administracion le absuelva mientras los tribunales le condenan; lo cual es un absurdo establecido por los reglamentos contra los mas vulgares principios administrativos que previenen entiendan los tribunales ordinarios en los asuntos de la administracion solamente despues de agotada la vía gubernativa. Este principio sirve á los tribunales para rechazar las demandas de los ciudadanos contra los actos de la administracion activa, si ha dejado alguna instancia gubernativa sin acudir á ella; pero, por lo visto, no sirve para rechazar las demandas de la administracion contra los ciudadanos. Aquí lo ancho del embudo es siempre para el Estado, tiene todos los derechos y ningún deber, atropella á los ciudadanos impunemente, y éstos no pueden defenderse por ningún medio.

El que olvida algun detalle reglamentario es víctima de todos los rigores autorizados por las instrucciones fiscales mas insignificantes, aun cuando demuestre de una manera evidente su buena fé; poniendo á disposicion de los agentes de la Hacienda todo lo que trae ó lleva. Cuando se toman precauciones y se obra de mala fé, se consigue burlar la vigilancia de esos agentes. A este paso, el rigor empleado contra esas personas conseguirá que los hombres honrados prefieran favorecer el contrabando y obrar siempre con mala fé; si con ella pueden cometer

la defraudacion, eso ganarán, y si no pueden, no recibirán mayor castigo que el que se les impone cuando obran leal y honradamente por la falta de un requisito insignificante ó por ignorancia de los reglamentos fiscales.

## Seccion provincial.

Por ignorarse el paradero de los interesados se halla detenida en el Gobierno militar una real orden concediendo pensión á José Fernandez y Fernandez y su esposa Rafaela Gutierrez, padres de Saturnino.

A instancia del ayuntamiento de Oviedo, la Comision provincial acordó expedir apremio contra los ayuntamientos de la Ribera de Arriba, Llanera, Santo Adriano y Regueras, por lo que ayudan al fondo carcelario del partido judicial; y contra los ayuntamientos de Lena y Cangas de Onis por socorros suministrados á presos de dichos concejos.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede revocar al acuerdo del ayuntamiento de esta capital, sobre el cerramiento de un monte sito en la parroquia de San Claudio, de la propiedad de D. Juan Gomez Azcona.

D. Antonio Saro y Saro ha contraído matrimonio con la simpática señorita D.ª Leonor Gomez Abarca, hija del conocido comerciante de Llanes y Alcalde de aquella villa D. Juan Gomez.

Ha fallecido en Llanes, la Sra. doña Josefa Sanchez Ramos, á la edad de 70 años.

De *El Comercio*, de Gijón:

Ha llegado á esta poblacion acompañado de su distinguida familia, el diputado á Cortes, D. Joaquin Lopez Puigerver, sub-secretario que fué de Hacienda en el Ministerio Posada-Moret.

El ayuntamiento de Llanes acordó

28

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

## HISTORIA DE UN CRIMEN

—Pues bien,—exclamó el Conde,—yo encontraré algun expediente.

El Conde no queria rendirse á la evidencia que le estrechaba por todas partes. Reconocerse vencido por una de las necesidades de la vida, le parecía vergonzoso. No se acordaba haber encontrado un obstáculo invencible en su larga vida. Era como uno de esos Hércules que, no habiendo experimentado el límite de sus fuerzas, se persuaden de que podrían levantar montañas si se les ocurriera hacerlo.

Prolongábase el silencio, pero Alberto lo interrumpió.

—Paréceme, papá, que lo que teméis sobre todo es la publicidad de semejante historia. El escándalo que puede resultar de ella os desespera.

—Cierto.

—Pues bien, si nos obstinamos en luchar, el escándalo será horroroso. Si mañana se entabla un proceso, dentro de cuatro dias vuestro nombre será publicado por todos los periódicos del uni-

verso. ¡Y si al menos lo ganáramos! pero lo perderemos. Debemos perderlo, y en ese caso no hay más que pensar en...

—En lo que yo pienso—dijo el Conde—en que para hablar así debes haber perdido todo afecto y todo respeto hacia mí.

—No, porque es deber mio mostráros todos los caminos que yo temo, mientras se puede evitarlos. El Sr. Noel es vuestro hijo legítimo; reconocedle admitiendo sus justas pretensiones. Ven-ga aquí; entre nosotros haremos fácilmente rectificar el estado civil, cosa fácil cuando todos los interesados están de acuerdo.

El Conde no escuchaba, reflexionaba.

Después de un rato de silencio dijo:

—Pero en vez de luchar se puede transigir. Se pueden rescatar esas cartas. ¿Qué quiere ese joven? Una posicion y una fortuna. Yo le daré una y otra; le daré un millon, dos millones, tres millones, cuatro millones.

—Papá, es vuestro hijo.

—Buena, pues por eso quiero que transija, y transigirá.

El Conde se frotaba las manos mientras hablaba, figurándose que aquello no tenía vuelta de hoja.

Alberto no parecia participar de la esperanza de su padre.

—¿Os vais á incomodar acaso conmigo—dijo con tono triste—porque tambien os quité esa ilusion? He visto al Sr. Noel y no es de los hombres á quien se intimida. Es una naturaleza enérgica, es vuestro hijo y no transigirá. Quiere todo ó nada, y yo no puedo decirle que hace mal. Si le resistís, atacará, y fuerte con sus derechos os llevará de tribunal en tribunal, sin detenerse hasta despues de una derrota definitiva ó de un triunfo completo.

Habitado á la obediencia absoluta y casi nativa de su hijo, el Conde se admiraba de aquella tenacidad inesperada.

—¿Pero qué quieres decir con eso?

—Quiero decir que me despreciaría á mí mismo sino evitara los mayores dolores á vuestra ancianidad. Vuestro nombre no me pertenece; soy vuestro hijo natural, y cederé el puesto á vuestro hijo legítimo. Permitid que me retire con todos los honores del deber libremente cumplido, sin que espere la decision de un tribunal que me arroje ignominiosamente.

—¡Cómo!—dijo el Conde, aturdido—¿me abandonarás? ¿Renunciarás á sostenerme? ¿Reconocerás los derechos de ese otro, á pesar de mi voluntad?

Alberto se inclinó con una expresion hermosísima de emocion y de firmeza.

—Mi resolucioin está irrevocablemente tomada; no despojaré á vuestro hijo legítimo.

—¡Desgraciado!—exclamó el Conde.

—¡Hijo ingrato!

Su cólera era tal, que no pudiendo traducirla en injurias, pasó sin transición á las burlas.

—No, no—dijo—eres grande, eres noble, eres generoso; lo que quieres hacer es muy caballeresco. Vizconde, quiere decir, Alberto Gerdi, eres un hombre de Plutarco. Así, pues, vas á partir renunciando á mi nombre y á mi fortuna, vas á sacudir el polvo de tus zapatos al salir por la puerta de ese palacio y á lanzarte en el mundo, y no veo en ello sino una dificultad. ¿Cómo vas á vivir, señor filósofo estoico? ¿Tienes algun estado como el Emilio de Juan Jacobo Rousseau? Acaso habrás realizado algunas economías de los 4.000 francos que te daba todos meses para pomadas húngaras para las guías de tus bigotes? ¿Habrás jugado acaso á la lotería?

—Soy harto infeliz, padre, y me estáis abrumando.

—¡Infeliz tú! ¿y de quién es la culpa?

Paróse un momento y despues continuó;

—¿Qué quieres decir con eso?

—Quiero decir que me despreciaría á mí mismo sino evitara los mayores dolores á vuestra ancianidad. Vuestro nombre no me pertenece; soy vuestro hijo natural, y cederé el puesto á vuestro hijo legítimo. Permitid que me retire con todos los honores del deber libremente cumplido, sin que espere la decision de un tribunal que me arroje ignominiosamente.

—¡Cómo!—dijo el Conde, aturdido—¿me abandonarás? ¿Renunciarás á sostenerme? ¿Reconocerás los derechos de ese otro, á pesar de mi voluntad?

—Soy harto infeliz, padre, y me estáis abrumando.

—¡Infeliz tú! ¿y de quién es la culpa?

Paróse un momento y despues conti-

nuó;

dirigir una exposicion al Sr. Director general de Obras públicas, en solicitud de que se termine la carretera de segundo orden de Rivadesella á Torreleva, en la inmediacion del puente sobre el Carrocedo, y se rectifiquen en aquel los defectos de emplazamiento y construccion.

El distinguido médico D. Jaime Hernandez Palacios, nuestro paisano, que ejerció con gran fama su profesion 17 años en Cuba, se encuentra en París; dentro de pocos dias tendrán el gusto de verle en ésta su señor hermano el párroco de Triongo, y sus numerosos amigos.

Como anunciamos el lunes de la presente semana, el 15 de Agosto se verificará en la parroquia de la Espina, Salas, una gran feria de ganados de todas clases.

El sitio en que se celebra esta feria, no puede ser mas apropósito, y es de esperar que adquirirá el esplendor que de antiguo tenia.

## Desde Villaviciosa.

CABOS SUELTOS.

Nos dicen que la Junta de sanidad de Villaviciosa, toma acuerdos, y adopta medidas higiénicas; pero añaden que se ejecutan en parte y muy paulatinamente. De desear es, despliegue mayor actividad y celo.

Por de pronto, y como mas propio de la presente estacion, debiera disponer y llevar á cabo el blanqueo interior de las viviendas, sobre todo de las reducidas y poco ventiladas, con mezcla de desinfectantes; aunque de esta operacion necesitan aquí casi todas las casas, aún las de las clases medianamente acomodadas. En las calles no se advierte la limpieza que es de desear. El Municipio no tiene mas que un barrendero.

Se censura muchísimo el que en una villa de la importancia de Villaviciosa, sea tan escaso el alumbrado público; siendo tambien de necesidad el colocar faroles en otros sitios por donde se vá extendiendo la poblacion. Para esto no deben de escasear fondos y es medida que habria de llevarse á término antes de que se eche encima el otoño, que es cuando comienza á notarse mas esa falta.

Sobre esto llamamos la atencion del alcalde Sr. Villa, persona que tiene bien demostrado su celo, tratándose de esta clase de intereses, que nunca desatiende.

X.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta provincia el alferz de carabineros D. Andrés Rodriguez Gonzalez, y trasladado á la de Lugo el teniente D. Pedro Valero Lopez.

Se ha concedido á D. Jacinto Préstamo y Préstamo y á doña Teresa Préstamo, padres del sargento primero D. Ramon, la pension de 273,75 pesetas anuales.

Tambien se ha concedido el retiro provisional con el haber mensual de 360 y 28,13 pesetas respectivamente, al comandante de infanteria D. Domingo Barredo y Parrondo y al carabinero don Bernabé Iglesia Prada.

Se ha autorizado la creacion de un estanco en el barrio de Otero de esta ciudad.

Segun leemos en *El Comercio*, de Gijón, el miércoles próximo estará en aquel puerto el magnífico vapor «Enrique», de 2.500 toneladas, que desde la Concha tomará rumbo directo para la Habana, despues de recibir la carga y pasaje que esté dispuesto.

En lo sucesivo, no será solamente este buque, entre los de la misma casa y de igual ó mayor porte, el que haga la escala de Gijón.

Cuanto ganan con tal determinacion los intereses provinciales y los de la localidad, no hay para que encarecerlo.

*El Oriente de Asturias*, periódico que se publica en Llanes dice lo siguiente:

«La corporacion municipal autorizó á su presidente para que encomienda á personas de reconocida competencia, el estudio preliminar á las obras necesarias para aislar de las mareas las aguas de la Fuente de la Villa, así como si su nivel es suficiente para ser conducidas al pueblo, en cuyo caso, y conocido su presupuesto, se verán de arbitrar los recursos necesarios, procediéndose desde luego, y previa licitacion, á ejecutar los trabajos precisos para que las aguas del mar y las potables pierdan todo contacto.

Con gran sentido práctico, así tambien en su última sesion ordinaria, acordó se formule una exposicion al Sr. Director general de Obras públicas, en solicitud de que se termine la carretera de segundo orden de Rivadesella á To-

rrelavega, en la inmediacion del punto sobre el Carrocedo, y se rectifiquen en aquel los defectos de emplazamiento y construccion.»

## En Salinas, (Avilés.)

Qué magnífico y grande espectáculo presenta siempre la actividad del hombre en sus distintas manifestaciones, cuando estas tienden y han de dar por resultado la mejor cultura y el mejor desarrollo de la riqueza de un pueblo! El trabajo, ese factor esencialísimo del progreso; el progreso, hácia el que camina la sociedad, aunque en momentos dados parezca que se detiene y en ocasiones como si retrocediera... No importa, si se detiene es para reponerse de la fatiga, si retrocede será nada mas que lo suficiente para adquirir mayor brío y salvar el obstáculo que se interpone en su camino. El trabajo, el progreso, en estas dos ideas tan perfectamente unidas, es la esfera en derredor de la que jiran los pueblos cuando por honrados quieren ser temidos... ¿Y podrá haber obstáculos para un pueblo cuando de su honra se trata?... Estas y muchas mas consideraciones acuden siempre á mi mente cuando acierto á encontrar á alguno de esos verdaderos géneos que con su fé ciega y asiduo trabajo indican á los demás la ruta que han de seguir para dar á su patria, á su país dias de gloria ó venenos de riqueza.

Y estas reflexiones me ha hecho y cuando he visto á los Sres. Aguirre y Alas llevar, como decia muy bien el domingo el Sr. Alcalde de Oviedo, á la mayor parte de los puntos de la provincia de Oviedo, su talento, su capital, su trabajo para que al propio tiempo que ellos recogen con justicia el fruto de su esfuerzo, reciba su querida Asturias el mayor beneficio de su prosperidad y engrandecimiento con relacion á lo que pueden dos individualidades.

A cuatro kilómetros de la lindísima villa de Avilés y á la derecha de la carretera que conduce á Pravia, el mar ha formado una preciosa ensenada, cuya playa de mas de una legua de longitud no dudo en calificarla de la mejor de la costa Cantábrica, y para formar tal juicio me atengo al de cualquiera que allí vaya y la vea. Lo pintoresco del paisaje renuncio á describirlo porque es muy humilde mi pluma para llegar á tanto y baste el decir que es uno de los puntos mas bellos de esta linda Suiza española. Tan deliciosa playa permaneció casi ignorada durante muchos años, debido probablemente á lo difícil de las comunicaciones, pero una vez terminada la carretera de Pravia algunas familias de Avilés y no pocas de otras partes comprendieron las magníficas condiciones que ofrecia aquel sitio para pasar los meses de calor y se levantaron grupos de casitas para ofrecer albergue á los expedicionarios. Ya el año pasado fué mayor el número de bañistas y éste, los Sres. Aguirre y Alas, recordaron acaso cómo Biarritz, con una playa bastante peor, logró gracias al esfuerzo de unos cuantos, convertirse en punto de cita de la aristocracia de la sangre y de la banca de España y Francia, y no dudaron en adquirir una gran extension de terreno en Salinas, que así se llama, y se propusieron verificar construcciones de tal modo acondicionadas que las familias que acudan á ellas no tengan que ocuparse de otra cosa que de la alimentacion, pues todo lo demás lo encontrarán en ellas.

Para celebrar la inauguracion de las dos primeras, invitaron á sus amigos mas íntimos el domingo último, y como los citados señores tienen tantas simpatías en toda la provincia, no se reunieron menos de treinta y dos, entre ellos los Excmos. Sres. Brigadier Gobernador militar de la provincia, Alcalde de Oviedo, Marqués de Sta. Cruz, Alvaro Ponte y otros, hasta el número citado. En los coches que habian preparado los Sres. Aguirre y Alas, llegaron á Avilés los que de Oviedo venian, y el pueblo entero les esperaba con gran regocijo, como prueba de agradecimiento á los dos citados señores; despues de un refrigerio en la fonda de la Serrana, siguieron todos á Salinas donde pudieron admirar las dos bonitas casas llamadas «Mercedes» y «Luisa», hechas con mucho gusto y sobre todo con grandes comodidades; situadas á unos trescientos metros de la playa y con unas vistas tan alegres, que estamos seguros bastan á distraernos de toda preocupacion que en las grandes poblaciones nos haya atormentado. Despues de retratarse todos los allí presentes, se dió la señal de sentarse á la mesa. La comida fué magnífica, como preparada por la fonda de la Serrana, y á todos los detalles habian acudido con gran prevision y exquisita delicadeza los dueños de las casas; nada faltó y todo fué digno de los que lo habian dispuesto. A los postres hubo brindis, y cómo no haberlos, si en aquella mesa se sentaba un Leopoldo Alas, un Félix Aramburu, etcétera, etc. El primero fué el del Excelentísimo Sr. D. José Longoria, que

dirigió palabras cariñosas á los señores Aguirre y Alas, y á quienes dió, como Alcalde de Oviedo, las gracias por los beneficios que de ellos recibe la clase obrera de la capital y en general toda la provincia; siguió el ingeniero alemán Mr. Adolfo Jacobi, que brindó por España y por el poder que representa el ejército; brindó despues D. Genaro Alas, siguió D. Joaquin Menendez Troncoso, luego pronunció un brillante discurso el Sr. Aramburu y cerró los brindis el reputado crítico *Clarín*.

Despues de esto entró el bello sexo que desde el dia anterior estaba invitado y fueron obsequiadas con dulces. Y luego los señores Alas y Aguirre abrieron las puertas á todo el que quiso entrar, comer y beber.

La banda de Avilés, convenientemente situada amenizó con sus acordes las horas que duró la comida, y luego por la tarde, convirtiéndose aquello en una romería, bailándose polkas, giraldivas, etc. Esta encantadora fiesta duró hasta las doce de la noche en que los invitados se retiraron á las nuevas casas hasta el dia siguiente que á primera hora se efectuó una expedicion á San Juan, y luego de un paseo por el mar, se regresó á Avilés, donde se almorzó, y luego á los coches, camino de Oviedo, donde llegaron á las cinco, gratamente impresionados y conservando un recuerdo que durará siempre, de la inauguracion de las dos primeras casas en Salinas (Avilés), de los señores Alas y Aguirre.

Y yo hago punto aquí, despues de decir que si los demás que pueden seguir el ejemplo de los citados señores, y por uno ú otro sitio se logra unir por vía férrea á Oviedo con Avilés, podemos abrigar grandes esperanzas de tener en nuestra provincia un nuevo Biarritz.

A. B. U.

La Direccion general de Obras públicas ha acordado que el sobresistente segundo D. Mariano Lopez y Perez, pase á prestar servicios en esta provincia.

De Real orden ha sido autorizado D. Pablo Perez Vallina para ejecutar las obras de los trozos 2.º, 3.º, 4.º y parte del 5.º de la seccion de carretera de Infesto á Colunga, variacion por Libardon, por el presupuesto de contrata de 79.543 pesetas 97 céntimos.

## Revista agrícola comercial

Precios de los artículos de primera necesidad en algunos de los principales mercados nacionales:

**Avila.**—Trigo 17,25 pesetas por hectólitro; Centeno, 11,50; Cebada, 13,30; garbanzos, 54,00; alubias, 45,80.

**Bilbao.**—Trigo 22,10 pesetas por hectólitro; centeno, 14,30; cebadas, 11,20; avena, 15,70; arroz, 46,20; maíz, 15,75.

**Leon.**—Trigo, 18,00 pts. hectólitro; centeno, 11,05; cebada, 9,70; garbanzos, 43,50; alubias, 31,20; paja, 3,00 pesetas quintal métrico; lana, 127,00.

**Lugo.**—Trigo, 20,95 pts. por hectólitro; centeno, 14,25; cebada, 14,00; maíz, 20,25.

**Oviedo.**—Trigo, 18,50 pts. hectólitro; centeno, 15,00; cebada, 13,40; patatas, 10,00 pts. quintal métrico; paja, 1,50; ganado mular, 450 pts. cabeza y vacuno, 350.

**Palencia.**—Trigo, 18,44 pts. hectólitro; centeno, 11,25; cebada, 10,80; avena, 5,85; garbanzos, 54,00; vino, 3,40 pesetas decálitro; paja 3,00 pts. quintal métrico; lana, 127,60.

**Santander.**—Trigo, 24,00 pts. hectólitro; centeno, 14,15; cebada, 15,75; maíz, 15,40.

**Salamanca.**—Trigo, 16,50 pts. hectólitro; centeno, 11,00; cebada, 11,50; avena, 7,35; garbanzos, 57,00; alubias, 36,00; aceite, 8,30 pts. decálitro; vino, 2,45; aguardiente, 8,00; patatas, 15,00 pesetas quintal métrico; paja, 4,00; lana, 139,00; ganado mular, 1.500 pesetas cabeza; lanar, 17,00; vacuno, 450; cabrio, 15,00; y de cerda, 80.

**Valencia.**—Trigo, 20,25 pts. hectólitro; cebada, 10,50; arroz, 36,00; maíz, 14,25; garbanzos, 45,00; aceite, 11,70 pesetas decálitro; vino, 2,80; aguardiente, 7,00; patatas, 18 pts. quintal métrico; paja, 7,00.

**Valladolid.**—Trigo, 17,95 pts. hectólitro; centeno, 10,70; cebada, 10,75; avena, 7,35; garbanzos, 52,00; alubias, 28,00; aceite, 10,40 pts. decálitro; vino, 3,10; aguardiente, 7,00; patatas, 9,90 pesetas quintal métrico; paja, 4,00; lana, 264,00; ganado lanar, 8,50 pesetas cabeza; vacuno, 275; y de cerda, 60.

**Zamora.**—Trigo, 16,65; centeno, 12,90; cebada, 11,95; garbanzos, 45,50; y alubias, 21,60.

## Hijos ilustres de Asturias.

(CONCLUSION.)

Reverendísimo Fr. Antonio de Are-

nas, maestro general y Obispo electo de Vich.

D. Gregorio de Jove Bernardo, capitán de voluntarios gijoneses en el socorro de Fuenterria, distinguiéndose despues en Cataluña. Defendió á Gijón, de donde era regidor perpétuo, contra los ataques de la escuadra francesa y siempre sirvió á la patria con el mayor celo y desinterés, renunciando honores y sueldos.

D. Gregorio de Tineo, diplomático del rey Felipe IV.

R. P. Fr. Blas de Tineo, obispo de Termópilas *in partibus infidelium*, gobernador del arzobispado de Granada.

D. Carlos Miguel Ramirez de Jove, primer marqués de San Estéban, comisario provincial de artillería de Asturias, empleo que perpetuó en su familia con el grado de teniente coronel.

Fr. Andrés Gala, erudito maestro en los conventos de Oviedo, Huete, Cuenca, Avila y Palencia.

D. Antonio de Argüelles Somonte, Fraile de Santiago, canónigo de San Isidoro de Leon, capellan de la capilla de Aranjuez; de cuyo real sitio escribió una «Descripcion jurídica».

D. Felipe Rubin de Celis, prior de Roncesvalles y gran prior de Colonia.

El general D. Francisco Ramirez Valdés, gobernador de la plaza de Tortona en Italia.

El general D. Antonio de Tineo Hevia y Fuente, inspector general de infanteria y milicias.

El general D. Juan Antonio de Tineo, gobernador de la Habana.

D. José Pariente, capitán general de la escuadra de galeras de Nápoles.

El ilustre general D. Francisco de Tineo y Hevia, marqués de Casa-Tremañes, comendador de Mayorga en la orden de Alcántara.

D. Garcia de Mier, gobernador del castillo de Milan.

Fr. Simon de Castañedo Sanchez de Cifuentes, consultor y teólogo de cámara del infante D. Gabriel y examinador de la sacra Asamble.

D. Gregorio Menendez Valdés, autor de «Gija antigua y moderna» y los «Avisos históricos-políticos».

D. José del Busto, juez primero de la ciudad de Oviedo y uno de los que mas contribuyeron en esta capital al levantamiento de Asturias contra Napoleon I.

D. Joaquin de Navia Osorio, marqués de Santa Cruz, presidente de la junta de gobierno de Asturias, uno de los que en union del anterior mas contribuyeron á la declaracion de guerra por Asturias á los franceses, y primer general defensivo asturiano.

D. Juan de Inclán Valdés, director honorario de la Academia de San Fernando, que escribió unos «Apuntes para la historia de la Arquitectura y observaciones sobre la Gótica».

D. Andrés Simón, consejero de Castilla.

No solamente el que ciñe la faja de general es un hombre ilustre en la milicia. El oscuro soldado, pero que valiente y arrojado es un ardiente defensor de la patria, que se distingue en tantos y tantos campos de batalla, es digno de que se repita su nombre con admiracion. Esto acontece con D. Antonio Garcia, llamado el inmortal por sus proezas. A los 22 años se presentó al soberano Congreso nacional de Cádiz, que recompensó sus méritos concediéndole el uso perpétuo de uniforme con el grado de alferz, una pension de 500 reales mensuales y la cruz de San Fernando por haber cogido una bandera entre 17 enemigos. Habia asistido entonces á 30 acciones de guerra y recibido 19 heridos. Fusilado por los franceses despues de la batalla de Llerena, tuvo la rara y feliz suerte de sobrevivir á sus compañeros de suplicio á pesar de haber recibido cuatro balazos. Retirado despues, volvió al ejército peleando al lado del Empecinado, á cuya junta fué atado; emigrado en Portugal, vino despues á tomar parte en la guerra civil donde sorprendido por el cura Merino, perdió su honrosísima hoja de servicios. Despues de tantas proezas, pobre y olvidado, *murió en el hospital de la Corona*. En Méjico, imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe, en 1812, se publicó una pálida relacion de sus primeras hazañas, bajo este título: «El Arcabuceado;» distinguidas y heroicas acciones de D. Antonio Garcia, soldado que fué del regimiento de húsares de Castilla.

## Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio y de mi consideracion: mas distinguida: En el número 1340 de su apreciable periódico he leído un remitido de esta localidad con fecha 14.

Aún cuando el autor trate de cubrirse con el velo del anónimo, creo conocerle, porque la serie de inexactitudes que contiene el comunicado, lo hacen hermano gemelo de otros anteriores que tiene como este por característica, no muy buena fé y desconocimiento perfecto de la cuestion que tratan. Pero estas

son pequeneces en que no repara quien no se propone mas que ocuparse de desacreditar ya un número mayor ó menor de individuos, ó ya una personalidad determinada.

Dice el comunicante que la Junta de Sanidad acordó hacer un alcantarillado, imponiendo veinte días de prestación personal, etc., etc. Como V. comprenderá, Sr. Director, esto con solo leerlo se vé que es inexacto, porque lo que la Junta de Sanidad podría hacer, sería demostrar la conveniencia que el alcantarillado había de reportar á la higiene pública y privada, y decirlo así al Ayuntamiento, el cual es quien únicamente está autorizado por la ley para imponer la prestación personal. Tenia necesidad un vecino de ocuparse de eso, para pasar la mano y casi vender un poco de protección á determinada clase, teniéndola así de su parte cuando le convenga: no me parece eso mal.

Dice tambien el autor del comunicado que la misma junta acordó echar los cerdos y gallinas de la poblacion, lo cual es otra inexactitud, porque lo acordado fué, indicar la conveniencia de sacar los cerdos fuera de la poblacion, y respecto á las gallinas, que se prohibiera ocuparan las mismas habitaciones que las personas, pero nunca el que no pudieran estar en corrales ó en habitaciones independientes.

Después de esto viene el objeto principal del remitido, que es denunciar como foco de infeccion, mi fábrica de escabeches situada, dice, en el centro de la poblacion.

Mi fábrica, se encuentra como las nueve similes que existen, dentro del radio de esta villa, y segun el terreno que los dueños han podido comprar ó arrendar, y como todas, mas ó menos rodeada de otras casas; pero lo que desde luego puedo asegurarle es que en ninguna, absolutamente en ninguna, se llevan tan á rigor como en ella las precauciones sobre limpieza, puesto que además del baldeo que en todas se haga para que desaparezcan los restos orgánicos que pudieran quedar de la preparacion del pescado, se están empleando los medios de desinfeccion recomendados por las autoridades, lo cual, dicho sea de paso, no tengo noticia se haga en ninguna otra. De poco sirve el celo por mi empleado en pró de la higiene, porque llevo denunciado multiples y repetidas veces á la autoridad un depósito de materias escrementicias y otras en descomposicion que hay en una callejuela inmediata á mi casa, de cuyo foco continuamente se están desprendiendo emanaciones nada higiénicas ni nada gratas al olfato, y serán los olores que no pueden resistir las personas á quienes se refiere el piadoso y caritativo vecino; pero para su satisfaccion le diré que ya fueron olidas, y visto el sitio de procedencia por el Sr. Alcalde y por los individuos de la Junta, si bien es verdad que siguen en el mismo ser y estado, á pesar de haber trascurrido ya diez días de ese reconocimiento, como sigue en el mismo confortable estado otra casa reconocida en el mismo día, situada en punto mas céntrico que la mia, habitada por ocho ó diez vecinos y en la cual existe y vió el Sr. Alcalde, cantidad suficiente de abono para beneficiar todos los prados de las inmediaciones.

Dispense V., señor Director, me haya estendido algo, aunque no haya sido mas que lo necesario; y anticipándole las gracias por la insercion de esta, aprovecho muy gustoso la presente ocasion para ofrecerme de V. affmo. s. s.

Q. B. S. M.,  
B. Alfageme.

Candás 19 Julio 1885.

## Seccion local.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, anuncia trenes extraordinarios con billetes de ida y vuelta, al precio corriente, con motivo de la romería de Santiago en el Barco de Soto.

Los trenes de ida saldrán de Oviedo el día 25 del corriente á las 11,50 de la mañana; 1,35; 4,00 y 7,23 tarde y 9,15 noche. Los de regreso saldrán de Las Segadas el mismo día á las 12,30; 2,15 y 4,30 tarde; 8,00 y 10 noche.

Los precios de los billetes de ida y vuelta serán: en primera clase 1,80 pesetas; en segunda 1,30 y en tercera 0,85. Estos billetes se expenderán y serán valederos solamente para los trenes y en el día indicados.

Suponemos que además de los trenes que se anuncian, se formarán todos los que haga necesarios la concurrencia de viajeros, segun se hizo en años anteriores.

El domingo tendrá lugar la renombrada romería de Granda en Gijón, á la que concurren todos los vecinos de esta villa que no se encuentran enfermos en semejante día. Sabemos de muchos ovetenses que tienen el propósito de ir á la romería de Granda, para descansar de las fatigas que les ocasione la del Barco de Soto.

Se nos asegura que en la sala de fumigaciones, que uno de estos días se instalará en la Estacion del ferrocarril, vá á colocarse una estufa, con objeto de conservar en el local una temperatura que no baje de 120 grados.

Parece que es el mejor sistema para desinfectar ropas y equipajes, y por eso lo adopta la comision nombrada por la Junta local de Sanidad.

Ayer hemos visto una cuadrilla de operarios del municipio ocupada en limpiar las alcantarillas, introduciendo en ellas el agua con las bocas de riego.

Esta operacion se practicará con alguna frecuencia y además se arrojarán en las bocas de las alcantarillas algunas cantidades de desinfectantes.

Hay quien censura el que se enciendan todos los días las luces de gas que forman el alumbrado del Campo de San Francisco y paseo del Bombé.

Nosotros no censuramos el que se enciendan esas luces cuando están las noches apropiado para pasear; pero sí el que se gaste allí el dinero inútilmente cuando llueve.

Pero estas censuras corresponden á la dichosa fábrica del gas, que además de amañar un contrato por veinte años con el municio aquel que ustedes recordarán, exigió, para llevar el alumbrado al Bombé, encenderlo todos los días durante la temporada de verano, aunque nieve ó llueva.

El caso está en consumir mucho gas.

Por faltas cometidas en el servicio, el señor Gobernador ha suspendido de empleo y sueldo al agente de orden público Francisco Suarez (a) *Prosodia*.

Las preciosas imágenes de cartón-piedra, que vendían en su almacén de muebles los Sres. Frigola y Torres, se venden ahora en el comercio de ferreteria de D. Alejandro San Pedro, recientemente trasladado á una de las dos casas nuevas de la calle de Fruela, donde llaman la atencion de cuantos pasan delante de aquel establecimiento porque las imágenes, á que nos referimos, son verdaderas obras de arte.

Anteayer la comision designada al efecto, indicó como sitio apropiado para el establecimiento de un Hospital provisional de coléricos, el espacio que media entre una pumarada y la casa-asilo del Sr. Vinjoy, camino del Cristo de las Cadenas.

Dicese que la instalacion será costosa, porque se proponen dotar de todo lo necesario el nuevo edificio.

Pero nosotros, con permiso de la comision indicada y de la Junta local de Sanidad, creemos que cuanto se gaste será inútil, porque un hospital en esas condiciones no presta ningun servicio.

Fuera mucho mejor destinar un edificio cualquiera á ese objeto; y en él establecer, botica, buenas cocinas, escusados en condiciones higiénicas propias para el caso, y rodear á los enfermos de todo género de comodidades.

Llevar á los desgraciados, á quienes el cólera ataca, á un barracón, es acelerarles la muerte; y como la mision de todos debe ser, no solo impedir la propagacion del mal, sino y muy especialmente, procurar que se salven los enfermos, de ahí que no debe escatimarse gasto ni sacrificio, para dotar de las mas excelentes condiciones un hospital de esa clase.

El barracón en proyecto no llena el objeto apetecido; y estará á muy larga distancia de la poblacion.

Los jóvenes concertistas del café de París, atentos á la indicacion que uno de estos días les hicimos, han dado al programa del concierto verificado ayer, gran variedad, intercalando una lindísima tanda de wals, entre las escogidas piezas de ópera, que ejecutaron, como siempre, á la perfeccion.

Los Sres. Fresno y Puente, estuvieron acertadísimos en la fantasia de flauta y piano, sobre motivos de la ópera *Carmen*.

Muy aünados y ejecutando con precision y soltura, los Sres. Sandoval, Fresno y Puente, demostraron ayer que con el estudio y la constancia se consigue todo.

El público muy numeroso, salió altamente satisfecho.

Nuestro distinguido paisano el brigadier Sr. D. Fernando Ablanado, ha sido destinado á la plaza de Cartagena, por cuya causa no ha podido venir á Asturias, como tenia pensado, haciéndolo solo su esposa, que en compañía de su bella hija llegó ayer, en el tren-coche, á sus posesiones de Lugo, Llaneira, donde permanecerá durante la temporada de verano.

A un periódico de Madrid le han enviado de Londres una explicacion del sistema que mas se emplea en el Indostan y el que produce allí mejores resultados, en relacion con los demás tratamientos.

Indudablemente, un método curativo que se emplea con preferencia en el punto originario del mal, en el que puede decirse que vive acampado, es digno de que se tome en consideracion.

### Mistura (Stroganoff.)

T.: De tintura etérea de valeriana.....	8 gramos
» » de nuez vómica.....	8 »
» licor de Höffmann.....	8 »
» tintura de árnica....	4 »
» esencia de menta....	2 »
» tintura de ópio.....	6 »
» » acónito....	12 »

Mézclese. s. a.

Empléese en los casos de algidez y de extincion del pulso bajo la influencia del cólera. La dosis es de 15, 20 ó 25 gotas, aun algunas veces de 30 ó 40 en una copita de vino generoso ó una cucharada de agua. Esta dosis se repite dos ó tres veces, con intervalos de media hora, hasta que empiece la reaccion franca.

Las dosis indicadas y el tiempo á que se han de dar, pueden variar, aumentando aquellas y disminuyendo el tiempo señalado en el párrafo anterior si el enfermo está muy grave; así como usarlas tal como se consigna en la mencionada instruccion en caso contrario.

Siempre es necesario el uso de los revulsivos enérgicos á las extremidades superiores é inferiores y el abrigo con mantas de lana para coadyuvar á que entre en reaccion el paciente.

Entre las diferentes fórmulas que existen para llenar este objeto, las dos siguientes son las mas empleadas:

T. de aguarrás..... } a. a. parte  
» amoniaco líquido. } iguales.

Mézclese s. a. Para dar fuertes fricciones con un cepillo á las extremidades superiores é inferiores y á lo largo de la de la columna vertebral.

Otra:

T. de aguarrás..... } a. a. partes  
» amoniaco líquido. } iguales.  
» untura ó contra-irritante del doctor Jayne..... }

Mézclese s. a. Para usarla lo mismo que la anterior.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—San Apolinar, Santa Brigida, Santos Bernardo, martir, y Liborio, obispo.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

## EL CARBAYON

Madrid 21; 2 tarde.

**Ayer ocurrieron en las provincias infestadas por el cólera, 2.225 invasiones y 843 defunciones.**

**En Madrid 15 y 12 respectivamente.**

**La epidemia colérica toma terrible incremento en Zaragoza.**

Fabra.

Madrid 21; 7,45 tarde.

**La opinion se halla muy preocupada con el terrible aumento de la epidemia colérica.**

**La prensa de oposicion hace comentarios acerca de la concentracion de tropas en Madrid.**

**Segun las últimas noticias recibidas del extranjero, se abrigan esperanzas de que haya un arreglo entre Inglaterra y Rusia.**

**El 4 por 100 interior á 59,90.**

**El 4 por 100 amortizable á 78,05.**

**Cubas á 87,85.**

**Acciones B. E., 337,00.**

Fabra.

Madrid 22; 1,35 madrugada.

**La recepcion en Palacio ha sido brillante.**

**Dicese que el viaje de la reina Isabel á Munich tiene por objeto concertar el matrimonio de la infanta Eulalia.**

Fabra.

## Venta de una posesion.

Al kilómetro de la estacion de Oviedo, y poco mas de esta ciudad, lindando con la vía férrea que va á Gijón, se vende á voluntad de su dueño, una magnífica posesion cerrada sobre sí de pared y matorral, compuesta de cerca de treinta días de bueyes de pumarada; y unos diez y seis de árboles frutales, de diferentes clases, monte de robles, castaños y prado, todo unido bajo un seto con casa de habitacion, casa lagar, casa de los domésticos, cuadras, panera etc.

Entenderse con su dueño, del que darán razon en esta imprenta, á quien desee su adquisicion.

## FONDA Y CAFÉ EN TAZONES.

La casa que tengo el gusto de ofrecer á mis favorecedores y á cuantos se sirvan honrarla con sus visitas veraniegas, tan solo dista una legua de Villaviciosa; tiene cómodas y elegantes habitaciones, con hermosas vistas á la mar; y se halla á muy corta distancia del baño.

Que los precios son económicos y que el servicio es esmeradísimo lo tiene ya bastante acreditado.

*Esperanza Valledor.*

## Grandes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á **MAGARIO MENENDEZ.**—GIJON.

## LA URBANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS á prima fija, FUNDADA EN 1838.

Capital social, primas y reservas, **Rvon. 195 millones.**

La Urbana es la compañía mas antigua que opera en España, habiendo satisfecho hasta 31 de Diciembre último por mas de cien mil incendios unos 325 millones de reales, teniendo próximamente en cada año de seis á siete mil siniestros.

Representante en Oviedo **DON MELTON RODRIGUEZ.**  
13, Campomanes, 13.

## BAÑOS DE FUENTE SANTA de BUYERES DE NAVA.

TEMPORADA OFICIAL

de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

El establecimiento, situado á 35 kilómetros de Oviedo, ha sido ampliado y mejorado notablemente, á fin de poder alojar los bañistas cuyo número aumenta de año en año.

El balneario tiene pilas espaciosas de mármol para baños generales, y de asiento, baños parciales, duchas, salas de pulverizacion é inhalacion, y gargarizador.

Las aguas son muy eficaces en las enfermedades cutáneas herpéticas y escrofulosas, en las erisipelas, anginas crónicas, bronquitis, catarro de la vegiga, dispepsias, gastralgias, reumatismo, clorosis u opilacion, anemias, oftalmías y úlceras, leucorreas y metritis crónicas.

Los precios de fonda son los mismos que en el año anterior último, y tambien se alquilan habitaciones con ropas y asistencia para los que quieran comer por su cuenta.

Hay coche y correo diario, billar, sala de reunion con piano y misa en la capilla de la casa los días festivos.

# COLEGIO DE NIÑAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN OVIEDO.

**DIRECTORAS: Doña Emilia y Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Guisasola.**

Desde 1.º de Julio quedó instalado en el espacioso bajo de la casa del Sr. D. Juan Corujo, calle de Fruela, este acreditado CENTRO DE ENSEÑANZA, habiéndole dotado con cuantos adelantos y material de enseñanza disponen los mejores en su clase; nuestro reciente viaje á Barcelona y Madrid, y la visita que hemos hecho á los principales Colegios, así nos lo ha hecho comprender, y no perdonando sacrificio de ningún género hasta conseguir nuestro propósito.

Las clases de escritura, contabilidad, dibujo y geografía, están á cargo del acreditado profesor D. Emilio Marcos, cuya competencia es bien notoria en esta capital.

## JOSE CIMA Y GARCIA, SAN JUAN, NÚN. 10, BAJOS DEL CASINO.



SIDRA RIQUISIMA  
ESPUMOSA,  
**CAJITAS Y BOTELLAS**  
PROPIAS  
PARA REGALO.

AGUA DE SELTZ  
SIN RIVAL  
GASEOSAS  
DE GUSTO VARIADO,  
EXCELENTES.



**Cervezas en medias botellas de clase superior y á precios módicos.**

Estas bebidas carbonadas, verdaderos refrescos, propios de la estación y de las circunstancias actuales, las hallarán constantemente en el único punto arriba indicado, y su dueño agradecido al creciente favor que le viene dispensando el público en general, no ha dudado en hacer toda clase de sacrificios con el fin de que sus productos no dejen nada que desear.

Se reciben encargos para dentro y fuera de España.

(SOLO POR QUINCE DIAS.)

LIQUIDACION POR VALOR DE 25.000 PESOS

DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS PRECIOSOS.

Solo por 250 ptas. de compra, se regala un colchon de muelles, cama-catre.	Brocateles. Tapicerías. Lunas (para espejos). Madera fina. Cerdeja vegetal y animal. Chapa de todas clases.	Por fallecimiento de don Julian Clavaguera, liquidacion de efectos de carton piedra. 2 reales. 5 » 11 » 14 » 14 » 50 »
Cuadros tallados en madera.		
Rinconeras grandes con dos tableros.		
Sillas grandes para la Iglesia.		
Portiers de 21 piezas.		
Sillones.		
Y á este tenor los demas efectos		

**OVIEDO, SAN JUAN, 10,  
BAJOS DEL CASINO,**

OVIEDO.

**TEODORO DIAZ ESTEVANEZ  
(ESPINA.)**

Ofrece á su numerosa clientela un surtido inmenso en papeles pintados para habitaciones, salas, gabinetes y comedores.  
Pinturas para edificios y para aristas al óleo y acuarela.  
Gran surtido en cristales.  
Azulejos y baldosas comprimidas.  
Hidráulicas, (industria española.) y una variación grande en molduras para cuadros.  
Todos estos artículos á precios sumamente reducidos como pueden ejercerse de ello visitando su establecimiento

**CUATRO CANTONES,  
OVIEDO.**

**Empréstito  
de 175 millones.**

Se negocian recibos, facturas, láminas y residuos, Cimadevilla, 1, Oviedo.

**Venta.**

Se vende una casa en construcción con todos sus materiales, sita en el pueblo de Ujo, concejo de Mieres, á orilla de la carretera.  
El procurador D. Gabino Aza, de Pola de Lena, informará.

**Muebles superiores.**

Los hay de todas clases y materiales; sillones de tapicería y regilla; camas de madera y hierro; colchones de tela melilla inglesa; trapeantes de tela; gran novedad en correderas de madera pintadas al óleo y bonitos patios; buen surtido de chimeneas francesas de mármol; fardos superiores; gran variedad de muebles austriacos de las fábricas J. J. Kohn, siendo todas sus uniones de hierro; sofás, sillones y mecedoras, todo en regilla y madera; imitación nogal, caoba, ébano y blanco; sillas de seis pesetas en adelante. Único depósito en Oviedo.

**Constantino Gomez,  
22, URIA, 22.**

## CAFE DEL LOUVRE, DE AVILES.

Desde el día 19 de Julio se ha abierto al público en este acreditado café un bien servido *Restaurant*, en donde las personas que gusten aprovecharse de él, encontrarán cuanto puede apetecerse en el arte culinario.

Con tal objeto, se ha contratado una acreditada cocinera francesa.

Se reciben encargos de comidas para servir en cualquier parte, siempre que se avise con alguna anticipación.

**TRASLADO.**

El almacén de ferretería, quincaillería y herramientas, que D. Alejandro Sampedro tenía establecido en la calle del Peso, le ha trasladado á la de Fruela.  
En este nuevo y espacioso local, (que tiene el gusto de ofrecer al público) hallarán sus favorecedores mayor surtido y en cuanto á precios y calidad de los artículos, el crédito de que goza dice lo suficiente.

15 a

**Sra. D.<sup>a</sup> Mariana Montels,  
GIJON.**

**FONDA DE LA MARINA  
DE LA**

Esta situada frente á la playa de Pando, cerca de la casa de baños y montada como las mejores de su clase, con cocina á la francesa y á la española, y con esmerado servicio. Hay tres pisos independientes, que se alquilan separados para familias, con servicio completo.

**MEMORANDUM.**

una posesion de recreo en Albareda, á tres kilómetros de la Estacion de Verina por la carretera de Gandás, á orillas del mar, para tratar de su adquisicion, verse con su dueño en Avilés Cámará, 50, Manuel Paredes y Alvarez, que habita en la misma casa, término de Moris.

**KESLER LAVIADA Y COMPANIA  
GIJON.**

Hielo artificial á 20 céntimos de pesetas el kilo.  
Fábrica de Kessler Laviada y Compañía, Gijón.  
Por mayor tarifas especiales. Se exportará la provincia.

**SANTIAGO RUIZ,  
1, Jovellanos, 1.  
OVIEDO.**

Tambien hay un gran surtido de licres y vinos embotellados de las mejores procedencias de España y el extranjero, á precios desde 6 reales hasta 14 botella.

**VINOS.**

En los bajos de la casa del Sr. Regal se siguen vendiendo vinos de todas clases por mayor y menor á precios muy arreglados.  
Recomendamos á todo conoecedor y al público en general el legítimo de Valdepeñas, único sin rival.  
Por tener una considerable partida, se venden desde el 20 del actual Julio á 65 céntimos de peseta la botella, y por cántaros para dentro de la poblacion á 60 reales.  
Se admiten pedidos para fuera puesto en la Estacion, á 46 reales cántara asturiana.  
Dirigirse á

## Barco de Soto.

En la casa de D. Joaquin del Valle (Santa Clara), sita en Las Segadas, habrá dispuestos almuerzos y comidas todos los domingos. Tambien encontrarán los que quieran pasar algun dia de campo en tan delicioso sitio, cuantos artículos de comer y beber puedan desear.

El servicio esmerado, y los precios económicos.

## NUEVO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE OLA EN LA PINTORESCA PLAYA DEL SABLON EN LA VILLA DE LLANES (ASTURIAS.)

En esta playa se está construyendo una magnífica galería para la próxima temporada. En ella se colocarán además cómodas y elegantes casetas rodadas que estarán inmediatas á la orilla del mar ó donde mejor convenga al objeto indicado. El dueño de este establecimiento no omite gastos ni sacrificios de ninguna especie para montarlos á la altura de los mas acreditados y conocidos de las playas del Sardinero, San Sebastian, Biarritz y otros puntos que suelen tener preferencia por los bañistas.

La playa está á la corta distancia de cuatro minutos próximamente de todas las casas de la villa; lo cual proporeciona á los bañistas comodidad y economía; tanto en esto como en los hospedajes para todas las clases, encontrarán grandes ventajas sobre los demás puntos balnearios.

Durante la temporada de baños se celebran en esta villa magníficas romerías y fiestas, como las de Santa Marina, La Magdalena, San Roque y otras muchas tan populares que hacen mas agradable el tiempo á cuantos visitan este delicioso pais.

Para hacer el viaje á esta villa hay dos servicios diarios por mañana y tarde de magníficas diligencias, tanto por la parte de Oviedo como de la de Santander y Torrelavega en combinacion con los ferro-carriles y que hacen su recorrido en un corto número de horas.

El servicio oficial empezó el 1.º de Julio.

Se vende al pormayor y menor una gran partida de madera de nogal de 14 años de corte y 5 pulgadas de grueso.  
Darán razon Trascorrales, núm. 22.

## CUETO.

Gran novedad *peinetillas granate* y *pasadores* para la cabeza; pulseras y pendientes oro.

Magníficas *arañas* de muchas luces para salones.  
La mejor y mas variada porcelana y loza, en vagi-llas, juegos de café, floreros, pilas; lavabos y tocadores.  
Inmejorables *acordeones* de todas clases y tamaños, baratos.

100.000 farolillos para iluminaciones, finos, de colores, bonitas formas; hay desde diez reales docena; cien mil farolillos.

Perfumería, quinqués, impermeables, paraguas, y bastones.

**Cimadevilla, 19. OVIEDO. Cimadevilla 19.**

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

**Elixir de Pepsina Boudault**

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La Pepsina Boudault ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de París y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de París, Viena, Filadelfia.

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO.  
PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

UNICA CASA  
QUE PUEDE  
VENDER  
MAS BARATO  
QUE LAS  
ANUNCIADAS  
LIQUIDACIONES.

## VIUDA É HIJO DE CAFRANGA

San Francisco, 24.—OVIEDO.

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES.

Sillerías de salon de todos estilos; juegos de gabinete de todas formas, idem de comedor, de roble y nogal; id. de despacho, roble y nogal; camas de palo-santo y caoba, roperos, armarios de espejo, bufets de salon, centros de sala, espejos tallados en madera, pequeños; muebles de fantasía; sillas de regilla, desde 5 pesetas; id. de paja, desde 3, etc.

Unico depósito de muebles austriacos de los Sres. Fichel fils de Bohemia; mecedoras, sofás, y sillas.  
NOTA.—A los ebanistas se les tornea salomónico y liso por mitad de precio. Venta de piés torneados y columnas estriadas.

UNICA CASA  
EN OVIEDO  
QUE POSÉE  
MAQUINAS  
PARA TORNEAR  
SALOMÓNICO.